

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS COMERCIALIZADORA ALVAREZ GIOCONDA
ALVARGIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Marzo del 2020, siendo las diecisiete horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida General Rumiñahui S/N e Isla Genovesa, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de LA COMERCIALIZADORA ALVAREZ GIOCONDA ALVARGIO CIA. LTDA. los siguientes socios:

Accionistas	No. Acciones	Valor USS C/Acción	Valor USS Acciones	%
Alvarez López Manuel Eduardo	200	1,00	200,00	50,00%
Erazo Echeverria Carlos Rogger	200	1,00	200,00	50,00%
Total...	400		400,00	100,00%

Preside la reunión el señor Álvarez López Manuel Eduardo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Erazo Echeverría Carlos Rogger Gerente de la misma.

A continuación se procede a la lectura del orden del día, el mismo que tiene como puntos a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del Informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2019.
3. Distribución de utilidades.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Una vez aprobado el mencionado orden del día se procede a deliberar el primer punto del orden del día:

1. Verificación del quórum

El Presidente manifiesta que se cuenta con el 100.00% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

2. Lectura del Informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2019.

El Presidente de la Junta señor Manuel Eduardo Álvarez López, procede a dar lectura del informe presentado por el señor Gerente General en el que constan, entre otros aspectos, los resultados económicos del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Señala con mayor énfasis los valores de las cuentas que conforman el Estado de Resultados, de éste se desprende que en el año analizado la empresa genera

una utilidad Neta de \$24.507,12 y se llega a la conclusión que para el año 2020 la Gerencia tiene que realizar una buena gestión e incrementar las ventas.

Luego procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo analizado.

3. Distribución de utilidades.

Luego de las intervenciones de los socios, se declaran aprobados los estados financieros presentados y se resuelve la no distribución de la utilidad generada luego que se cumpla todas las obligaciones de conformidad con disposiciones legales vigentes que asciende a \$24.507,12; también se autoriza a la distribución del 15% de las utilidades a los trabajadores cuyo valor es \$6.348,53.

4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se deja constancia según lo establece el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, "Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado."

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la secretaria de la junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.

Reinstalada la sesión luego de treinta minutos, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.



Sr. Manuel Eduardo Álvarez López
Presidente
Accionista



Sr. Carlos Rogger Erazo Echeverría
Gerente General
Secretario
Accionista